



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 379 de 2021

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo
y Seguridad Social

**SITUACIÓN SANITARIA DEL FRIGORÍFICO CANELONES VINCULADA
CON LA COVID-19**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de abril de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Pedro Jisdonian.

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo, Daniel Gerhard, Gabriel Otero
Agüero, Joanna Perco, María Eugenia Roselló y Martín Sodano.

Asiste: Señor Representante Álvaro Perrone.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

=====

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Mesa informa que ha llegado a la Comisión una carta de los trabajadores del Frigorífico Canelones. Cedemos la palabra al señor diputado Gabriel Otero para que nos cuente sobre su contenido.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Muchas gracias.

Hemos tomado conocimiento de la situación que se dio en el Frigorífico Canelones en las últimas semanas, a partir de un foco primario de covid-19, con dos casos en el área de trabajadores administrativos. Luego, ese primer foco se traslada a la planta procesadora y es ahí donde los trabajadores solicitan a la empresa tomar las medidas sanitarias correspondientes.

A todo esto, ya estábamos en la semana previa a turismo y el lunes de esa semana -que, si mal no recuerdo, era el día 29- se hace presente en el frigorífico la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social del Ministerio. Efectivamente, se constata la existencia del foco, así como una omisión por parte de la empresa al no denunciar los primeros casos.

Luego de la primera inspección se piden 48 horas para corregir todas las anomalías que habían encontrado los inspectores del Ministerio. Al día miércoles ya sumaban unos cincuenta los casos positivos pero la planta seguía trabajando y, lamentablemente, uno de los trabajadores que unos días antes había dado positivo, fallece a causa de algunas complicaciones. Este trabajador estaba en el foco primario.

Los trabajadores toman la decisión de parar las tareas, porque no se había hecho ninguna sanitización del lugar, ni se había incluido al sindicato en la devolución que la empresa tenía que hacer al Ministerio. Al volver la Inspección para levantar los cuestionamientos que había hecho el Ministerio, los trabajadores no fueron invitados a participar.

Pasada una semana, al día de hoy, miércoles, los trabajadores mantienen este paro, esta huelga que lleva siete días, pero el frigorífico sigue trabajando: tomó trabajadores tercerizados. Son este tipo de pandillas que van de un frigorífico a otro deshuesando o desosando, que es otra de las tareas que hacen. Esta pandilla llegó, se instaló, e hizo la tarea que venían realizando los trabajadores del frigorífico. No obstante, no se realizó ninguna medida de sanitización y a esto agrego una cuestión que nos parece que agrava más la situación: estas pandillas van de un frigorífico al otro sin pasar por ningún tipo de protocolo ni hisopado.

Ahora, una semana después, hubo una reunión tripartita que los trabajadores nos dicen que no fue en los términos que ellos pretendían, aunque se está llegando a determinados acuerdos que todavía no pasaron por la asamblea, pero la directiva del sindicato está tratando de apoyar: la sanitización entre el 8 y el 9 de abril -entre mañana y pasado- para ir comenzando con las tareas de producción a partir del sábado, con la condición de que cada trabajador convocado tenga el resultado del hisopado de tipo rápido. Esa es una condición *sine qua non*.

Todo esto fue grave y, además, lamentablemente -en el marco de lo que está pasando en nuestro país y en el mundo por la pandemia-, se llevó la vida de un trabajador luego de ese primer foco que fue omitido.

Por lo tanto, creo que amerita -por eso agradezco esta reunión presencial de la Comisión- dejar constancia de esta situación en la versión taquigráfica y hacerla llegar al Ministerio, para ver si se nos puede relatar cómo fueron los hechos, más allá de que se pueda cursar un pedido de informes, etcétera. En lo personal, hemos hecho dos o tres

pedidos de informes por el tema de la Inspección General del Trabajo al Ministerio y se nos contestó uno solo. Por eso creo que esta Comisión debe hacer llegar la versión taquigráfica con la preocupación de lo sucedido, consultando, a su vez, acerca de cuáles van a ser los pasos de aquí en más, porque, en realidad, el Frigorífico Pul, que es de la misma empresa, tiene más de ciento veinte casos positivos; me dicen que el Frigorífico Pando anda cerca de los ochenta y el Frigorífico Canelones pasó los cincuenta. Multipliquemos los contactos de contactos y sus cuarentenas para comprender la magnitud del problema.

Entonces, me parece que es un tema que hay que seguir de cerca sobre el que, como siempre hemos dicho, el Ministerio ha demostrado su sensibilidad. Ha estado atrás de todos los asuntos que involucran a trabajadores y empresarios, pero esto supera en muchos aspectos lo que tiene que ver con el estricto relacionamiento entre la empresa y los trabajadores: acá está en juego la salud de los trabajadores y de sus familias. Entonces amerita la realización de este planteo.

Gracias, presidente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Recogida la inquietud del señor diputado Otero, los integrantes de la Comisión entendemos que existen otros instrumentos, como bien decía el propio señor diputado, como el pedido de informes. No obstante, apostamos a la buena voluntad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que, dado que está al tanto de esta situación que nos fue trasladada y sobre la que seguramente ya tuvo una actuación, nos pueda informar al respecto.

También hemos acordado en el sentido de que la versión taquigráfica de esta reunión sea enviada al Ministerio de Salud Pública, además de a la empresa y a los trabajadores.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠